

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR UNA PLAZA DE SARGENTO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL, MEDIANTE EL SISTEMA DE ACCESO POR PROMOCIÓN INTERNA, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016

ANUNCIO

TOMA DE CONOCIMIENTO DEL RESULTADO OBTENIDO POR EL ASPIRANTE QUE HA REALIZADO EL CURSO SELECTIVO DE ASCENSO TEÓRICO-PRÁCTICO, CORRESPONDIENTE AL DESEMPEÑO DE PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DE INTERVENCIÓN, ORGANIZADO POR LA ACADEMIA ARAGONESA DE BOMBEROS.

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO DE CARRERA DEL ASPIRANTE QUE HA SUPERADO EL CITADO CURSO SELECTIVO.

ELEVACIÓN, A LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL, DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO RESEÑADA.

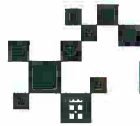
En el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel nº 104, de 5 de junio de 2017, se publicaron las bases de la convocatoria de concurso para cubrir una plaza de Sargento de la plantilla de personal funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Teruel, mediante el sistema de acceso de promoción interna, incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2016.

Por otra parte, el **Tribunal de selección designado por Decreto de Presidencia nº 1342, de 31 de agosto de 2017**, mediante anuncio publicado el día 19 de octubre de 2017, en el Tablón de Anuncios y en la página web de la Diputación Provincial de Teruel, propuso -a la Presidencia de dicha Corporación Provincial-, al aspirante que a continuación se detalla para su nombramiento como JEFE DE INTERVENCIÓN del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de dicha institución, que habiendo sido admitido en el proceso selectivo y habiendo superado la FASE DE CONCURSO, era merecedor de ser seleccionado para tal nombramiento, aceptando él mismo -con posterioridad- dicho nombramiento:

- D. MIGUEL CERCÓS BERTOLÍN.

Asimismo -de conformidad con lo dispuesto en las Bases 10ª, 11ª y 12ª de la convocatoria- una vez presentado, en tiempo y forma, por el aspirante que aceptó su nombramiento como funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Teruel con la





Diputación de Teruel

Personal

categoría profesional de JEFE DE INTERVENCIÓN del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de dicha Corporación, los documentos acreditativos de reunir las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, se dictaron los siguientes Decretos de Presidencia:

- Nº 1.111, de 22 de mayo de 2018 por el que se nombra a D. Miguel Cercós Bertolín como funcionario en prácticas de la categoría de Jefe de Intervención del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de la Excm. Diputación Provincial de Teruel, desde el día 28 de mayo de 2018 hasta el día 26 de junio de 2018, ambos inclusive.

- Nº 1.288, de 6 de junio de 2018 por el que se rectifica el Decreto de Presidencia nº 1.111, de 22 de mayo de 2018, en lo referente a la modificación de fecha de finalización de curso selectivo de ascenso teórico-práctico, correspondiente al desempeño de puesto de trabajo de Jefe de Intervención organizado por la Academia Aragonesa de Bomberos; pasando a finalizar dicho curso selectivo el día 22 de junio de 2018, en lugar del día 26 de junio del año en curso.

Es de reseñar, que previamente al inicio del reseñado curso selectivo D. Miguel Cercós Bertolín tomó posesión como funcionario en prácticas de la categoría de Jefe de Intervención del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de la Excm. Diputación Provincial de Teruel.

Cabe señalar también que el reseñado **CURSO SELECTIVO DE ASCENSO TEÓRICO-PRÁCTICO, correspondiente al desempeño del puesto de Jefe de Intervención** -para el aspirante a Jefe de Intervención- organizado por la Academia Aragonesa de Bomberos, tuvo lugar en el Parque de Bomberos de Teruel y en el Parque de Bomberos de la Almunia de Doña Godina (Zaragoza) desde el día 28 de mayo de 2018 hasta el día 22 de junio de 2018, ambos incluidos.

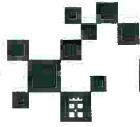
Además, con fecha 22 de junio de 2018 por el Presidente de la Diputación Provincial de Teruel se ha remitido, entre otros documentos, a este Tribunal de selección la **Resolución de 12 de junio de 2018, de la Directora General de Justicia e Interior del Gobierno de Aragón, por la que se procede a hacer pública la relación de los Bomberos de la Diputación Provincial de Teruel que han superado el curso selectivo de ascenso teórico-práctico de gestión, coordinación e intervención operativa en emergencias para mandos del Cuerpo de Intervención de los Servicios de Bomberos (Módulo I), celebrado del 28 de mayo al 8 de junio de 2018**; declarando, asimismo -dicha Resolución- APTO, entre otros, al reseñado aspirante nombrado funcionario en prácticas de la categoría de Jefe de Intervención del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de la Excm. Diputación Provincial de Teruel.

Por otra parte, con fecha 5 de julio de 2018 por el Presidente de de la Diputación Provincial de Teruel se ha remitido, entre otros documentos, a este Tribunal de selección la **Resolución de 27 de junio de 2018, de la Directora General de Justicia e Interior del Gobierno de Aragón, por la que se procede a hacer pública la relación de los Bomberos de la Diputación Provincial de Teruel que han superado el curso selectivo de ascenso teórico-práctico de gestión, coordinación e intervención operativa en emergencias para mandos del Cuerpo de Intervención de los Servicios de Bomberos (Módulo II), celebrado del 18 de junio al 22 de junio de 2018**; declarando, asimismo -dicha Resolución- APTO, entre otros, al reseñado aspirante

F. Gascon

TRIBUNAL DE
SELECCIÓN





Diputación de Teruel

Personal

nombrado funcionario en prácticas de la categoría de Jefe de Intervención del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de la Excm. Diputación Provincial de Teruel.

Finalmente, el **precitado Tribunal de selección designado por Decreto de Presidencia nº 1342, de 31 de agosto de 2017**, en **sesión celebrada el día 5 de julio de 2018** -teniendo en cuenta todo lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en las Bases 9ª, 10ª, 13ª y 14ª de la convocatoria- ha adoptado, por unanimidad, los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Tomar conocimiento de las Resoluciones que a continuación se detallan:

- Resolución de 12 de junio de 2018, de la Directora General de Justicia e Interior del Gobierno de Aragón por la que se procede a hacer pública la relación de los Bomberos de la Diputación Provincial de Teruel que han superado el curso selectivo de ascenso teórico-práctico de gestión, coordinación e intervención operativa en emergencias para mandos del Cuerpo de Intervención de los Servicios de Bomberos (Módulo I), celebrado del 28 de mayo al 8 de junio de 2018.

- Resolución de 27 de junio de 2018, de la Directora General de Justicia e Interior del Gobierno de Aragón, por la que se procede a hacer pública la relación de los Bomberos de la Diputación Provincial de Teruel que han superado el curso selectivo de ascenso teórico-práctico de gestión, coordinación e intervención operativa en emergencias para mandos del Cuerpo de Intervención de los Servicios de Bomberos (Módulo II), celebrado del 18 de junio al 22 de junio de 2018.

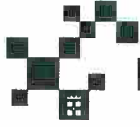
SEGUNDO.- Formular la propuesta de nombramiento como funcionario de carrera de la Excm. Diputación Provincial de Teruel con la categoría profesional de JFE DE INTERVENCIÓN del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de dicha Corporación Provincial en favor del aspirante que -habiéndose sido admitido en el proceso selectivo ha superado la FASE DE CONCURSO y, asimismo, ha superado el CURSO SELECTIVO DE ASCENSO TEÓRICO-PRÁCTICO (organizado por la Academia Aragonesa de Bomberos), correspondiente al desempeño del puesto de Jefe de Intervención, para el aspirante a Jefe de Intervención- es merecedor de ser propuesto para tal nombramiento, y que a continuación se detalla:

- D. MIGUEL CERCÓS BERTOLÍN.

TERCERO.- Elevar, a la Presidencia de la Diputación Provincial de Teruel, la propuesta de nombramiento formulada por el Tribunal de selección de referencia, reseñada en el precitado Acuerdo Segundo.

CUARTO.- Hacer público -con arreglo a la previsión que para los actos integrantes de procedimientos selectivos establece el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de





Diputación de Teruel

Personal

octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante Ley 39/2015)- los presentes Acuerdos en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial de Teruel y en su propia página web.

QUINTO.- Disponer que frente a los presentes Acuerdos que no ponen fin a la vía administrativa se podrá interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo ante el Ilmo Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Teruel, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este Anuncio en el Tablón de Anuncios de esta Diputación Provincial, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que haya recaído resolución, se podrá entender desestimado el recurso.

Teruel, 5 de julio de 2018.

**EL SECRETARIO
DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN,**



**TRIBUNAL DE
SELECCIÓN**

Fdo.: Francisco Gascón Herrero.

DILIGENCIA: Para hacer constar que con fecha 5 de julio de 2018 queda expuesto en el Tablón de Anuncios de la Excm. Diputación provincial de Teruel el presente anuncio.

Teruel, 5 de julio de 2018.

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.,



Fdo.: Miguel Ángel Abad Meléndez.